

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes . . . . . 0'40 Ptas.  
Fuera trimestre . . . . . 1'50 "  
Extranjero, un año . . . . . 10'00 "  
Número suelto . . . . . 0'10 "  
Atrasado . . . . . 0'20 "

## PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 15 de Enero de 1910

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

22.-Marqués de Rodil.-22

Núm. 356

Año VIII.

## Desde Madrid

11 de Enero de 1909.

POR VIA DE INTROITO — LAS CORTES Y LOS PRESUPUESTOS — VÍCTIMAS DEL HAMBRE

Pasaron las vacaciones y la crisis no surgió, á pesar de los vaticinios, demostrándose con ello que los Reyes magos no han querido dejar el consabido regalito en casa de los ministrables, aun cuando muchos se habían apresurado á poner sus botas en el balcón.

Claro está que si la crisis no ha surgido surgirá cualquier día, impuesta por las circunstancias, pues está demostrada archiplenamente la necesidad de aclarar el horizonte político y, sobre todo, de dar de lado á eso del bloque, que ya va resultando un tanto molesto.

Y cómo piden estos señores de las izquierdas! Cualquiera diría que les había hecho la boca un fraile.

Para contentarlos serían pocos los 404 distritos, todas las senadurías, incluso las de derecho propio y vitalicias y las alcaldías todas de las cabezas de partido de España entera.

No cabe duda que á este paso el triunfo del bloque sería indudable, pero quedándose los republicanos con el santo y la limosna, por aquello de que la justicia distributiva no parece rezar con ellos.

Se habla de una conferencia celebrada por los señores Montero Ríos y Moret, tratándose de la necesidad de desligar al partido liberal de la imposición republicana, pero no sé si, á pesar de todas las protestas en contrario, tendrá el Sr. Moret la energía suficiente para ir, independientemente, por el camino que deben marcarle los compromisos del partido.

Por lo pronto los republicanos siguen visitando los centros oficiales y pidiendo en ellos la luna, sin perjuicio de organizar mítines contra esta Monarquía, dentro de dentro de la cual obtienen favores y hacen lo que les dá la gana, entendiéndose eso del bloque en el sentido de no dejar ni en los distritos que hoy representan liderales aliados ni los rabos de éstos.

Es decir, los beneficios y los provechos para ellos. A los demás que los parta un rayo y que, á lo sumo, les queden las responsabilidades, que no es poco.

Al pobre Alcalde de Madrid lo tienen frito. Hace días le dieron el gran disgusto en plena sesión por unas plazas de Beneficencia municipal y luego resultó que los ediles republicanos se tiraban de los pelos porque no se habían enterado de que tres de los candidatos eran amigos suyos, ó... vayan ustedes á saber, porque eso de estar en la higuera no reza con los republicanos, sobre todo siendo Concejales.

En fin, el caso es que la compañía va resultando bastante onerosa y que ya se hace necesario liquidar la sociedad, apartando á estos socios industriales que quie-

ren acapararlo todo y quedarse de a mos.

El decreto de disolución sigue sin dar señales de vida y, claro es, la cosa la explotan, á las mil maravillas, los mauristas con chirigotas de mal género para los ministeriales.

Hay que oírlos, perdonando la vida á la situación y diciendo que el decreto no saldrá hasta que, á su vez, se salga con la suya el gran Don Antonio, á quien creen el amo de los rayos.

La tardanza en disolver las actuales Cortes dá pábulo, como es natural, á todos los rumores que vienen circulando, cada cual á gusto del que los propala.

Y á todo esto D. Antonio continúa su labor de excomulgar á diestro y siniestro—ahora les ha tocado el turno á dos Diputados provinciales de la Coruña—sin duda para despistar, como se dice en el *argot* de este buen pueblo madrileño. Porque de eso de la hostilidad riáanse ustedes á mandíbula batiente, como pueden reírse también de que el Gobierno hace á Cierva la mar de perrerías en Murcia. Todo ello es sólo para despistar, como lo fué aquella descomunal batalla librada por el Conde de Romannoos en las elecciones conservadoras en el distrito de Guadalajara.

Hay que mantener el fuego sacro en las huestes, aunque la gente se vá apercibiendo que en España solo hace falta llegar á exministro para gozar luego de todas las preeminencias y de todos los respetos. Cierva, á pesar de todo, será Diputado por Mula y se llegará ¿quien lo duda? á la inteligencia con Maurá para las elecciones y para... todo.

Es cuestión nada más de cubrir las apariencias, buscando la consabida formulita: Cuando se encuentre aparecerá la Gaceta con el decreto de disolución.

Aunque parezca mentira sigue la gente muriéndose de hambre en las calles de Madrid.

En dos días fueron cinco las víctimas recogidas por los policías ó por los transeúntes; sin que ni la Asociación matritense de Caridad ni los Vocales de las Juntas de las casas de Socorro ni las autoridades se hayan percatado de que viven en esta villa y Corte seres que no tienen que comer, ni donde dormir.

La acaecido es bien triste, pero nos queda el *consuelo* de que se repetirá, probablemente antes de que pasen muchas horas.

Y luego nos quejaremos de que el problema social se agrava y de que la propiedad está amenazada de peligro, mientras dejamos que semejantes nuestros, que hermanos nuestros se mueran de hambre y de frío, en el arroyo, en medio de la indiferencia general y sin que las autoridades pongan coto á tanta miseria.

Es vergonzoso, es indigno de una población culta lo ocurrido y debe acabarse con

esa vergüenza y esa indignidad á toda costa.

Las almas honradas no pueden vivir tranquilas mientras sepan que en la calle está expuesto á caer muerto de inanición un prógimo suyo.

B. Lois

## D. Alfonso XIII Rey legítimo de España

### SEGUNDA PARTE

Hermenegildo Rojas afirma que "la costumbre de que se trata en la ley II, tit. XV, Part. II, que da el cetro al hijo ó á la hija mayor del Rey, en su caso, empezó á introducirse, no en el reinado de Pelayo, sino ya en el de Leovigildo (1). Otros autores sostienen idénticas opiniones: como Hernando del Pulgar, Aguila y Rojas, etc., etc. (2)

Rogamos á nuestros lectores se fijen en que el periodista que nos combatió en 1902 escribe *REINAR las hembras*, y nosotros habíamos dicho *heredar las hembras*: conceptos que no admiten como sinónimos los defensores del Duque de Madrid (así titulado). Por eso Aparisi y Guijarro afirma (*La Cuestión dinástica*, pág. 35) que la hembra en Castilla se la considero generalmente en defecto de varones apta para *heredar*, no para *reinar*. De modo que al emplear en la pregunta la voz *reinar* hay algo de habilidoso en el articulista, porque si respondemos que *reinaron* las hembras en Castilla, nos prueba á su modo con autoridades carlistas que *no reinaron* tomando estas palabras en el sentir de que *no gobernaron*; y si decimos que heredaron, contestaría que nos apartamos de lo propuesto por él. Por tanto, decimos que heredaron conforme la ley de Partidas, y que gobernaron, y por lo tanto reinaron, deshaciendo el equívoco por medio del cual parece que nos quería fascinar y vencer. Todo se aclarará y discutirá extensa y cumplidamente. Por ahora nos limitamos á decir que aceptamos con los carlistas la voz *heredar*, y cuando discuta mos el sentido y valor de las Partidas trataremos del verdadero significado de tales expresiones.

Nos alegramos mucho que tan distinguido literato, como era el que hacía las preguntas consabidas, reconociera al menos en sus escritos que en muy contados casos tenían derecho las hembras para hacer reyes á sus maridos ó á sus hijos; mejor dicho, el articulista insinúa que sólo se les ha reconocido ese derecho, aunque no expresa por quién. Algo parecido sostienen los autores que defienden los derechos su-

(1) *Incompatibilitate Regnorum ac Majoratum*—Introducción—número 26—edición de 1745, pág. 6

(2) Véanse la obra *Crónica de D. Fernando y D. Isabel, Reyes de Castilla* etc, etc. 2.ª parte, cap. 2.º y *Additae quaestiones de Incompatibilitate Regnorum ac Majoratum*—Introducción, núm. 17—1788 pág. 3.

puestos de la rama transversal borbónica española; pero nosotros nos permitimos advertir que si aquellas señoras pudieran hacer eso, sería, ó porque tuviesen por sí el derecho que trasmitían, ó porque las facultaba una ley escrita, consuetudinaria. Si lo primero, ellas eran reinas propietarias que cedían sus derechos, en lo cual se ve ya un acto de soberanía. Si lo segundo, tendrían el encargo de ello, dado por las Cortes ó otra entidad legislativa, para entregar el cetro á los varones, cual si ellas fueran una especie de compromisarios.

Pero todo esto es puramente hipotético, ideado por algunos, puesto que jamás hubo tal ley escrita, ni la costumbre de esa prerrogativa está apoyada en ninguna historia.

Tal vez se dirá que los pueblos elevaron al marido de la heredera al gobierno de la patria, en atención á su esposa. Entonces tendríamos un regente ó un administrador de la dote que pertenecía á su consorte. Esto favorece á los que opinan que la mujer heredaba, y su marido gobernaba, pero no aprovecha para los que anhelan que sucedan los tíos antes que las hijas, del rey difunto.

Lo que hay de cierto es que entonces las reinas propietarias dejaban á veces gobernar á sus esposos, con título de reyes, sin cercenarles derechos que voluntariamente les concedían, como lo hizo en parte la esclarecida Isabel I.

En confirmación de esto, copiaremos el siguiente trozo de una obra de un insigne teólogo:...

"6... Potestas autem legitima ferendi leges residet penes Summum Pontificem in toto Orbe, penes Imperatorem in provinciis imperio subjectis, penes Regem in suo regno, penes Reginam, quae sit vere domina regni, penes Principem absolutum in suo principatu, penes rempublicam superiore carentem, qualis Veneta, Genuensis et similes, vej penes communitatem, quae singulis partibus superior est..."

"8... Quarto colligitur, Regina, quae regni domina est posse leges ferre. Ratio est, tum quia ipsa habet potestatem regiam, et est capax jurisdictionis regiae, ex parte 2.ª privilegii et c. dilecti de arbitris, nullumque habet in temporalibus superiore: tum quia sequetur eum peccare contra justitiam legalem qui ius et dominium regni foeminae relinqueret; nam rectae rationi adversatur ut quis conferat ius et potestatem illi qui eam actum reducere non potest.

Ita Innocentius et Abbas in cap. dilecti, citato. Suarez, lib. 3.º c. 9, núm. 9—(Paulus Layman, lib. I, moralis Theologiae, lib. 4.

PEDRO MÉNDEZ VIVERO

(Continuará)





## DE RE CATÓLICA

Dos amigos platican sobre las cuestiones político-religiosas de nuestra Patria, y dice uno de ellos:

—En las próximas elecciones generales se presentan por nuestra circunscripción dos personajes de extraordinario relieve en política: el uno es, como V. sabe, carlista acérrimo, de los más ardorosos defensores de la Causa, y, por consiguiente, católico neto, antiliberal; el otro, dignísimo Jefe de nuestro ejército, es también católico guerrero, práctico, de acción, y que milita, según es sabido, en el actual partido conservador. V. enamorado como está del triunfo de los principios religiosos, ¿a cual de los dos dará su voto?

—Puesta la mirada en la Iglesia por cuyo definitivo triunfo suspiramos, y atendiendo á las circunstancias críticas por que atravesamos, y peores aun las ha de haber, si Dios no lo remedia antes, diré que mi voto será para el candidato conservador. Creo que haríamos un gran bien los católicos españoles apoyando sinceramente á los candidatos católicos del partido conservador, con preferencia á ningún otro, aunque sea carlista ó integrista.

Ya sé que otros lo han dicho antes, pero es fuerza que yo se lo repita á V.: hoy en nuestra Patria es LICITO y CONVENIENTE á los intereses de la Iglesia, ese apoyo de los católicos en favor del partido conservador actual; digo más: que ese apoyo es, en general, más conveniente que el apoyo de los católicos en favor de carlistas ó integristas. Escuche V. atentamente.

Respecto de la conveniencia, nótele bien, afirmo dos cosas: que ese apoyo es conveniente: segundo, que es, en general, más conveniente que el apoyo de carlistas ó integristas.

Para lo primero, se requiere que de ese apoyo se sigan bienes y con él se eviten males. Para lo segundo, que esos bienes sean mayores y más seguros que los bienes que del apoyo en favor de carlistas ó integristas podrían esperarse.

¿Cuales son, en primer lugar, los bienes que del apoyo en favor de los conservadores podrían esperarse? Seguiríase un robustecimiento del partido conservador, equivalente á una debilitación del partido radical, y que por tanto mantendría las situaciones conservadoras ó las acercaría y aceleraría, alejando y retardando las situaciones radicales.

¿Sería esto un bien? Hoy por hoy, dado el turno pacífico de los dos partidos gubernamentales, dadas las tendencias anticlericales y persecutorias del partido radical, me parece imposible dudar que cuanto contribuya á robustecer el partido conservador, debilitando al radical, ó es un bien absoluto, en el modo en que pueden serlo todos los bienes finitos y limitados, ó es por lo menos un bien relativo. Siempre será un bien y siempre con ello se evitará un mal, ó por lo menos un mal mayor.

Robusteciendo la derecha conservadora con nuevos elementos católicos, seguiríase además la imposibilidad de que el partido conservador propendiese en ningún tiempo á soluciones perjudiciales á los intereses religiosos, siendo así una base firme para la acción eficaz y decisiva los católicos, ya desde el banco azul, ya desde la oposición.

Si señor; en el partido conservador actual, digase lo que se quiera, no puede negarse racionalmente que son muy numerosos los elementos afectos á la Iglesia católica, ya por ser católicos, ya simplemente por ser de tendencia conservadora. Unidos á esos elementos católicos nuevos elementos católicos, constituirían una verdadera falange nutrida y valerosa que siempre acentuaría la nota católica y conservadora.

¿Esto sería un bien? No sé quien habrá que pueda dudar.

Es, pues, evidente que de ese apoyo de los católicos al partido conservador se requirían bienes, y que, por tanto, es conveniente.

Esos bienes ¿son mayores que los que del apoyo de los católicos en favor de carlistas ó integristas podrían esperarse! ¿Que podría esperarse del apoyo en favor de carlistas ó integristas! ¿Podría esperarse la constitución de un partido capaz de obtener el poder ó alcanzar preponderante influencia en las Cámaras!

El partido carlista es un partido antigubernamental, antidinástico y anticonstitucional. O no pasaría nunca de ser una minoría de oposición poco respetables por su número, y en el sistema constitucional parlamentario votos son triunfos, ó de llegar á ser una minoría numerosa ó á estar en mayoría, nos llevaría indefectiblemente á una revolución ó á una nueva guerra civil.

A la revolución no pueden ir los católicos como católicos, y aun como ciudadanos no deben ir sino en circunstancias determinadas, en que no está hoy nuestra patria, ni plegue á Dios esté jamás. Lo mismo la revolución, que la guerra civil, la una por lo que supondría y por lo que produciría, la otra, por lo que es en sí, no son bienes, sino males gravísimos, de los cuales guardenos Dios.

El partido integrista, por temperamento de la mayor parte de los que lo forman y por su mismo programa, es una pura negación, incompatible con toda afirmación. Las afirmaciones que contiene su programa, si en él hay alguna, son hoy por hoy enteramente irrealizables y lo serán en mucho tiempo. Al poder solo van las afirmaciones, y las afirmaciones realizables.

¿Cual será, pues, el resultado final del apoyo de los católicos en favor de carlistas ó integristas?

Que habremos debilitado el partido conservador, dando un equivalente refuerzo al partido radical y no habremos conseguido un partido políticamente organizado que pueda ser base para la acción política, eficaz y decisiva de los católicos. Es decir, que de los actuales instrumentos de gobierno habremos debilitado el más sano, habremos robustecido el peor y no habremos conseguido lo que conseguiríamos apoyando al partido conservador actual.

¿Cuántos años también no tuvieron los carlistas el apoyo, no sólo político, sino militar, de los católicos todos?

¿Y que sacamos después de todo sino el vencimiento y la derrota? Y esto cuando las fuerzas de la revolución eran menores que hoy; cuando, por el contrario, eran más poderosas que hoy las fuerzas católicas!

Ya es tarde; un día de estos, le visitaré en su casa, donde podré ampliar y robustecer con nuevos datos los conceptos que, á la ligera, acabo de exponerle.

OSMÁN

## ¡... Y nada más!

La pobre Juana vino del pueblo, con intenciones de trabajar. buscando casa, como sirvienta, yendo y viniendo, pudo encontrar. Dió en una casa cuya señora era andaluza, y al informar á la muchacha de sus quehaceres, con mucho mimo la empezó á hablar.

\*\*

—¡Mira, chiquilla, si no eres torpe, de enhorabuena puedes está, que aquí er trabajo no mata á nadie, no soy latosa ni delicá!

Somos mi madre, siete muñecos, una sobrina que está bardá, mi suegra, er gato y una perrita, yo y mi marío, ¿sabe? ¡Y na má!

Eso, si, quiero que se madrugue; que yo á las cinco estoy levantá, pa darme el baño que es mi costumbre; me lo prepara, ¿sabe? ¡Y na má!

Luego te alisas, vas á la compra, viene y te pones á prepará los siete almuerzos de los chiquillos, se los reparte, ¿sabe? ¡Y na má!

Después que almuerzen los viste á todos, pues á las ocho tienen que está ya preparados para el colegio los tres mayores, ¿sabe? ¡Y na má!

Luego te lías con las alcobas; no hagas las camas sin refregar muy bien er suelo con estropajos, agua y arena, ¿sabe? ¡Y na má!

¡Con la comida mucha limpieza, y en la cocina no digo na!

Friegas los platos, limpias las mesas, sacas el agua, ¿sabe? ¡Y na má!

Se me orridaba: cuando termines pone las planchas, que hay que planchá la ropa blanca de los pequeños, y unas enaguas, ¿sabe? ¡Y na má!

De que comamos, al lavadero; haces un ojo y en la colá metes la ropa de tos nosotros, luego la tiendes, ¿sabe? ¡Y na má!

Cuando termines con el lavado, no te se orvide que hay que regá los treinta tientos de los balcones todos los días, ¿sabe? ¡Y na má!

Como el trabajo e tan poca cosa, y aquí entre el día no hay que hacer ná, desgreña al perro, bañas al gato, peina á mi suegra, ¿sabe? ¡Y na má!

Luego, si quieres entretenerte con mi sobrina que está bardá, la coge á cuestras y la paseas por toa la casa, ¿sabe? ¡Y na má!

\*\*

Trabajó Juana todo aquel día; y aquella noche, sin más tardar, con gran asombro de la señora, lió el petate, para marchar.

\*\*

—¡Pero, chiquilla! ¿Te has vuelto loca? ¿Que ha sucedido? ¿Pcr que te va? ¿No estás contenta?

—¡Si que lo estoy! Pero me marchó; eso. ¡Y na má!

—¿Es que no puedes con el trabajo? —¡Qué disparate!

—¡Pues algo habrá! ¿Quieres más sueldo?

—¡Ca, no, señora! Es que me marchó, eso. ¡Y na má!

—¡Pero ese cambio! ¿Es que no quiere, bregar con niños? Dí la verdá,

—¡Si á mi los chicos me gustan mucho! Pero me marchó; eso. ¡Y na má!

—Pues, hija mía, como tú quieras, que otra como esta no encontrará.

—¡Si estoy conforme! La casa es buena pero la dejó; eso. ¡Y na má!

\*\*

¡Hay más señoras y más señores que nos molestan! ¡Y, claro está, hay que mandarlos... no, no lo digo! ¡A un sitio feo; eso! ¡Y na má!

MANUEL PECCI

Almanaque Bailly-Batière, 1'50. En te- la 2 ptas. Librería de H. MANCEBO.

## Criado fiel

Gran desconsuelo produjo en la extensa familia del conde su muerte. Por ella llevaron luto más de cuarenta personas; el entierro fué de cinco actos como las tragedias antiguas. Dejó el conde grata memoria y le lloraron muchos.

La condesa, su mujer, especialmente estaba inconsolable, porque siendo el conde mucho más joven que ella (lo menos de diez á doce años), tuvo el talento, según decía todo el mundo, de llevarle muy bien el carácter y de curarle radicalmente los celos.

La condesa tenía cincuenta años cuando el conde solo contaba treinta y ocho; es decir, que ella era ya jamona, y en verdad no muy guapa, cuando él entraba en toda la plenitud de la vida, y era lo que se llama un gran mozo.

Una pulmonía fulminante le llevó al sepulcro en dos días, antes de cumplir cuarenta años, sembrando, como he dicho, el dolor entre sus parientes y amigos.

Y una de las personas que más sintieron tan sensible pérdida fué Manuel, el ayuda de cámara del conde, que estuvo á su servicio desde que era muchacho. Casi estoy por decir que después de su mujer, Manuel era el sér á quien el conde quiso más en el mundo. Pasado el novenario, y cuando ya la casa condal comenzó á entrar en orden, el antiguo criado quiso saber si había de continuar al servicio de la noble viuda, y ésta, con lágrimas en los ojos, y recordando el afecto que por Manuel tenía su difunto esposo, le prometió guardarle á su servicio hasta el fin de sus días.

Pero no contó con la huésped como decirse suele, ó lo que es lo mismo, con el apoderado general de la Casa, un señor don Rafael muy minucioso y escrupuloso y cuidadoso de los intereses de la condesa, el cual don Rafael se permitió decirle á la viuda lo siguiente:

—La señora condesa hará lo que quiera, pero á mí este Manuel no me inspira confianza ninguna.

Grande fué el asombro de la condesa al oír tales palabras; pero antes de que dijese nada, don Rafael le salió al paso con esta pregunta:

—¿Cuánto gana ese criado?

—Ya lo sabe usted, don Rafael, quince duros mensuales.

—Bueno; y ¿ha tenido alguna herencia ó le ha tocado la lotería?

—No creo...

—Pues vo le digo á usted que hace ocho meses ha comprado una casa en Pinto, que le ha costado cinco mil duros...

—¿Qué me dice usted!

—Y no es esto sólo, sino que yo he averiguado que tiene cuatro mil duros en la Caja de Ahorros.

—¿De veras?

—Sí, señora condesa, y para contar todo de una vez, añadiré que sostiene una casa que no es la suya; que los días en que tiene salida, come en Fornos con dos ó tres amigos y bebe vino del más caro. En resumen, que este criado, con toda su fama de fiel y de afecto á la casa, para mí es un grandísimo pillo y un solemne ladrón.

—¡Me deja usted atónita!

—Yo lo siento mucho, pero es indudable que al conde, nuestro inolvidable señor, le ha estado robando todos estos años dinero que ahora va sacando.

—Nada podía usted decirme que me sorprendiera más. Ya sabe usted que mi marido, desde hace diez años, y después de algunos disgustos que tuvimos, hacia vida ejemplar; no gastaba en nada, y por consiguiente, Manuel no maneja dinero suyo...

—Pues, nada, señora condesa, yo insisto en asegurar que tiene miles de duros, así como suena; y ó averiguamos de donde los saca, ó se va de la casa.



Porque si no se va él, me iré yo; que yo no quiero á mis órdenes criados propietarios y rentistas.

—Está muy bien—esclamó la condesa con acento colérico—; déjeme usted á mí averiguar la verdad; porque eso de que á un hombre tan bueno como mi marido se le haya estado robando á mansalva... ¡Ah, no, eso sí que no! Déjeme usted sola un momento

Salió el administrador, y la condesa tiró del cordón de la campanilla.

—Que venga Manuel—le dijo á la doncella,

Se presentó Manuel muy vestido de luto y con una cara muy triste.

—Cierre usted la puerta y conteste sin vacilación á lo que voy á preguntarle.

—¿Que desea la señora?

—¿De dónde saca usted los miles de duros para comprar casas?

Manuel se puso pálido.

—¿De donde saca usted los miles de duros para ponerlos en la Caja de Ahorros?

Manuel comenzó á temblar.

—¿Con qué rentas mantiene usted á una mujer que no es la suya?

Al oír esto Manuel se descompuso de tal manera, que á poco más cae desplomado sobre el sofá que tenía detrás

—Sí, lo sabemos todo, señor hipócrita; yo le tenía á usted por el criado más fiel del mundo, creía que había usted correspondido dignamente al cariño que el conde le tuvo... y ahora resulta que es usted un ladrón, un grandísimo ladrón, y voy á tomar con usted una medida muy rigurosa.

Al oír la palabra *ladrón*. Manuel recobró toda su serenidad perdida; de su actitud humilde pasó á la más altiva que pueda imaginarse.

—¿Ladrón? ¡Yo ladrón! ¡Eso sí que no lo consento.

La condesa respondió en el mismo tono:

—¿Usted tiene rentas?

—No, señora.

—¿No ha heredado usted?

—No, señora.

—¿Y puede usted gastar cinco mil duros?

—¡Y mucho más si me da la gana!

—¡Insolente! con el dinero robado á mi marido, ¿no es eso?

—Vaya, señora condesa, veo que V. E. se empeña en que le cuente mi secreto... ¡pues le voy á dar gustos!

Y con una frescura sin igual:

—Desde hace diez años, el señor conde, así que dejaba á la señora condesa acostada y arropada, se salía por la puerta del jardín y se marchaba por ahí hasta el amanecer. Yo tenía el encargo de abrirle y cerrarle la puerta sin ruido y sin que nadie se enterase de esto en la casa; y todas las mañanas, al volver, me regalaba cinco duros, de modo, que en diez años, son noventa mil pesetas. Y ya que la señora condesa lo sabe, me voy con la música á otra parte. ¡¡¡Y que la señora condesa duerma tranquila!!

EUSEBIO BLASCO.



## Información

### Las inundaciones

7.500 pesetas en una viga

Se cuenta que un vecino de cerca de Caldas vió destruida su casa y arrastrada por el Miño las vigas que la formaban; siguió con interés su marcha y preguntando en la Vega del Louro supo que un portugués había recogido varias y las tenía cerca de su casa.

Con lágrimas de desesperación manifestó su infortunio al luso y le rogó le entregase una de ellas, que señaló, por ser un recuerdo de familia. Las súplicas fueron vanas, el poseedor se negó á en-

tregar la madera; á menos de entablar una reclamación diplomática, no había medio de doblegarlo; era hombre de una pieza.

Entonces nuestro triste paisano propuso que se nombrasen peritos y pagaría lo que fuese prudente; se le exigieron seis reis y nueve tostones, que entregó ante testigos.

Hecho esto, con socarrona sonrisa galaica, sacó un cicel y un martillo, separó un tarugo que tenía la viga y metió en un hueco, que apareció á la vista, su trémula mano; con asombro de todos, fueron saliendo del extraño escondrijo 67 peluconas, 23 centenes y varias *croas*.

Luego, con calma y dignidad, regaló á los peritos la viga y se retiró saludando á todos.

El portugués aún no ha salido de su apoteosis; algunos afirman que quiso arrojarse al Miño.

#### Suicidio

Hace pocos días que en la Cazolga se dió un gran tajo con una navaja en el vientre un labrador, bastante bien acomodado, de aquella localidad.

El suicida se encontraba en cama ya cuando su esposa regresó del campo, á la que el herido la dijo con pasmosa tranquilidad, segun cuentan, «mira *pra aquil*» levantando al mismo tiempo la ropa que le cubría: entonces vió la esposa que los intestinos de su marido descansaban sobre la sábana.

A pesar de los auxilios de los médicos, el herido reputado como de razón un tanto perturbada, ha perecido.

#### Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al Sr. Duque de Tetuán y al prestigioso abogado de Madrid Sr. Soto Reguera, quienes fueron á Ribadeo con motivo de sus negocios relacionados con la empresa hidro-eléctrica del Tronceda.

El Sr. Soto regresó ya para la corte pero el Sr. Tetuan permanecerá entre nosotros algunos días más, de lo que nos alegramos.

#### Labores agrícolas

Con un tiempo verdaderamente espléndido han terminado las labores (*outono*) de la siembra.

Nuestros labriegos están contentos porque ven fuera de la tierra en muy buen estado (lo que no esperaban) el grano sembrado durante las lluvias.

#### Función fúnebre

Esta mañana se celebró con gran pompa en la S. I. Catedral solemne función de honras por el alma de la señorita D.<sup>a</sup> Clementina Pardo-Montenegro, asistiendo mucha y selecta concurrencia.

#### Nuevo Rector

Con plausible acierto, el Ilmo. señor Obispo ha nombrado Rector de este Seminario al ilustrado Presbítero, amigo nuestro muy estimado, Dr. D. Jesús Blanco Agras.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

#### Canard trágico

Con motivo de haber llegado á esta ciudad un *vivo* que quería hacerse pasar por fraile y que ingresó por orden de la Alcaldía en una celda de... la Cárcel, la gente de aldea dice y mucha cree que el *fraile* del cuento, al visitar al Prelado, le rogó que le dejase encender en cada una de las iglesias de esta ciudad un cirio de los cuatro (ni uno menos) que el *viandante* traía, no sabemos don-

de, porque al desconocido nadie le ha visto el baúl.

Hasta ahora la cosa tiene poco de particular, pero lo terrible está en que los amigos de inventar embustes averiguaron que cada uno de los cirios encerraba *¡una bomba!* que al estallar derruiría el templo en que explotase y ocasionaría ¡la mar de víctimas!

En fin, que al supuesto clérigo le reputan ahora de anarquista de *cuádruple* acción.

#### ¿Que pasará?

En los telegramas de Madrid se da noticia, no detallada por cierto, de una manifestación militar protestando de varios escritos publicados en *La Correspondencia Militar* y en *España Nueva*.

El hecho carecerá de importancia y no será de transcendencia; pero como derivación del mismo ha sido relevado el Capitán general de Madrid y serán relevados también los jefes y oficiales de los Cuerpos que intervinieron en la manifestación.

Ademas fueron destinados á distintos castillos algunos Comandantes y Capitanes y hasta se susurra que al actual Gabinete le sustituirá otro compuesto de las siguientes personas.

Presidencia y cartera de guerra general Weyler.

Gobernación, García Prieto.

Estado, Romanones

Gracia y Justicia, Cobián

Hacienda, Navarrete

Marina, Alvarado

Fomento, Gasset

Instrucción pública, Burell

Será preciso creer que habrá algún cambio de carteras, pero mucho nos pareció que deje el Sr. Moret la presidencia del Consejo.

#### Reemplazo del Ejército

Hoy se ha fijado al público, por medio de anuncio, la copia del alistamiento de mozos de este distrito para el reemplazo del Ejército del corriente año, y la rectificación de dicho alistamiento se verificará el último domingo, 30 del corriente mes, conforme á lo dispuesto

en el artículo 47 de la ley de Reclutamiento.



### Pedid

“SINALCO”

en casa de Barro



#### Misas nuevas

El día 12 la celebró con toda solemnidad en la parroquia de Gerdiz nuestro estimado amigo D. José María Yanes Fraga, siendo padrinos, de altar el párroco de la misma D. Cándido Fraga Vila, y de mano la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> María Baamonde y D. Francisco Baamonde.

El acto resultó muy concurrido y solemne.

El pasado jueves también tuvo lugar la primera misa de nuestro amigo y vecino D. José A. Moirón Paz en la Iglesia del Carmen de esta ciudad, con sermón que elocuentemente pronunció el joven Economista de Villauruz D. Justo González Losaca.

El nuevo celebrante fue apadrinado por su hermana lo bella y simpática Dolores y por el Párroco Dr. D. Justo Rivas.

Felicitemos á ambos jóvenes presbíteros.

#### Fallecimiento.

El martes último ha fallecido la distinguida joven señorita Agustina Pérez del Castillo, hija del acreditado comerciante de Ribadeo, D. José Benito Pérez Pulpeiro, á quien como á los demás parientes de la finada enviamos nuestro sincero pésame.

Al entierro, que se verificó al siguiente día, han concurrido numerosísimas personas, llevando las cintas del ataud, las señoritas Antonia de Torres Patiño, Clara Martínez Pérez, Emilia Barreiro Pico y Julia Ferreiro Rodríguez.

#### Regreso

Ha regresado de filas el joven é inteligente músico D. Ramon Sobremonte.

Celebramos verle nuevamente entre nosotros.

Imp., Lib. y Enc. de H. Mancebo



En la Librería de H. Mancebo se halla de venta

Anuario del Maestro para 1910

Un volumen de 544 páginas 2 pesetas.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Apartado 397 JOVELLANOS, 5—MADRID Teléfono 2.815

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

INSCRIPTA EN EL REGISTRO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO

CAPITAL... } 1.000.000 de pesetas suscripto  
250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas Sorteo de 1910

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909 redimiendo á sus contratados.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909

Representación en Mondoñedo—Méndez Núñez, 32



### Valentín Castro Prieto

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cínculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, candeleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle Real—FERROL

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JESÚS LOMBARDIA.**

## La Unión y el Fénix español

Compañía de seguros contra incendios  
y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García  
22, MARQUES DE RODIL, 22



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

En Mondoñedo: H. MANCEBO.

# “ LA VOZ DE MONDOÑEDO ”

Periódico semanal

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

España . . . . .	1'50 pesetas trimestre
Idem . . . . .	6'00 » año.
Extranjero. . . . .	10'00 » »

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado: 20



Se publica los sábados